



## BANDO MUNICIPAL

**D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA), HACE SABER:**

### **HACE SABER:**

Que con motivo de la Situación actual provocada por el Avance entre la población del **Covid-19 (Coronavirus)** se publica este **BANDO** tras reunión mantenida con el Equipo de Gobierno y siguiendo las Instrucciones de las diferentes Autoridades Sanitarias Competentes, Junta de Andalucía y Gobierno de España. Bando que tiene como fin establecer las Medidas de Prevención y Protección para la ciudadanía que va a tomar este Ayuntamiento

**PRIMERO.-** Quedan *suspendidos y/o aplazados todos los Eventos, Actividades y Agenda Municipal hasta el 31 de Marzo*, ya sean en las vías públicas como en las Instalaciones Municipales.

**SEGUNDO.-** Desde el **Viernes 13 de Marzo hasta el 31 de Marzo** ambos incluidos, **permanecerán cerradas las siguientes Instalaciones Públicas Municipales:** Polideportivo Municipal San Miguel, Pabellón Municipal Maestro Manuel Cañadas”, Casa de la Cultura de Cúllar Vega (Guadalinfo y Biblioteca), Centro de Día de Cúllar Vega y Aula de Pintura, así mismo se suspenden temporalmente durante ese plazo todos los talleres municipales y escuelas deportivas que se desarrollen en esos centros u otras instalaciones.

**TERCERO-** El Edificio Central del Ayuntamiento, CIDE, Oficinas Policía Local y Juzgado de Paz **permanecerán abiertos** hasta nuevo aviso, se ruega a los ciudadanos que acudan exclusivamente a trámites urgentes e ineludibles y se recuerda que pueden hacer uso de la Vía Telefónica (958585480) o de la Vía Telemática a través de la Sede Electrónica <https://cullarvega.sedelectronica.es/info.0> como formas más cómodas y sencillas de comunicar con la administración.

**CUARTO.-** Todas estas acciones **podrán reducirse o aumentarse** en función de la situación que se requiera en cada momento, de la expansión epidémica del COVID-19, cualquier novedad al respecto la iremos informando en sucesivas comunicaciones.

**QUINTO.-** Rogamos que **extremen la precaución y sigan las recomendaciones de las autoridades sanitarias**, tales como: evitar reuniones o concentraciones de más de 30 personas, no desplazarse ni viajar sino es estrictamente necesario, no acudir al Centro de Salud si no es nada urgente y así no colapsar el servicio, extremar la higiene, lavado de manos, cubrirse bien la boca en caso de tos o estornudo, guardar distancias y evitar saludos personales en la medida de lo posible.



AYUNTAMIENTO DE  
**CÚLLAR VEGA**

**SEXTO.-** A nivel interno ya se están tomando las medidas oportunas con respecto a los empleados municipales, con información e indicaciones del **Servicio de Prevención** contratado para tal efecto. También se ha convocado para mañana viernes la **Comisión de Seguridad y Salud** con representantes de los trabajadores y del Equipo de Gobierno con el objetivo de constituir una **mesa de seguimiento** para ir evaluando en cada momento la determinación de otras medidas.

**SÉPTIMO.-** Para más información sobre la Evolución del Brote de COVID-19, pueden acudir a la página del Ministerio de Sanidad o al **teléfono 900 400 061** que ha puesto a disposición la Junta de Andalucía, el teléfono 112 se debe usar para el resto de Emergencias.

**OCTAVO.-** Al igual que solicitamos y rogamos estas medidas de precaución y prevención, también llamamos a la Calma, al sentido común y a mantener el equilibrio ante estas circunstancias no deseadas, a fecha de hoy **NO EXISTE NINGÚN CASO EN CÚLLAR VEGA**, esperamos que con estas medidas y con vuestra colaboración, contribuyamos a que esta situación de Alarma finalice cuanto antes.

En Cúllar Vega a 12-03-2020.



Fdo. Jorge Sánchez Cabrera.  
Alcalde de Cúllar Vega